

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38347 A CORUÑA

Edicto

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado do Mercantil nº. 1 de A Coruña, por el presente,

Hago Saber:

1º.- Que en Sección I Declaración Concurso 0000005 /2015 seguido en este órgano judicial se ha acordado por Auto de fecha 31 de julio de 2020 declarar la Conclusión de Concurso de Maneco, S.A., con CIF A-15718166, inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña al Tomo 2294, Sección General, Folio 1, hoja C-23.775, por fin de la fase de liquidación y archivar las presentes actuaciones con los siguientes efectos:

1.- Cesarán las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor.

A Coruña, 26 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A200051365-1